LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Luis Carlos Báez Rojas

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1032374255

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Médico

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS veintiocho (28) DIAS DEL MES DE junio DE dos mil trece (2013)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA Nº 31814

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA
Sede Bogotá, D.C.
CÓDIGO SNIES 2549
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 1563 del 6 de Mayo de 2005

ACTA DE GRADO N° 1833

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintiocho (28) del mes de Junio del año dos mil trece (2.013), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación N° 164 del día 18 de Junio del año 2.013 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MEDICO

A:

Luis Carlos Baez Rojas

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° **1032374255**

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 31814 con Número de Registro 24621 anotado al Folio 90 del Libro 06 de fecha veintiocho (28) de Junio del año dos mil trece (2.013), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año dos mil trece (2.013).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año dos mil trece (2.013).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL